

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO EQUIPADO CON GRÚA DESTINADO AL PARQUE MÓVIL DE LIMUSA, EN LA CIUDAD DE LORCA (MURCIA), CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 10/2021.

Celebrado el Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, el día 10 de febrero de 2022, cuyo punto nº 1 del día fue la resolución del expediente de contratación 10/2021 incoado para el suministro de un vehículo equipado con grúa destinado a recogida de contenedores de selectiva, en el que se aprueba la propuesta de adjudicación a la empresa GONSOLI LORCA S.A, siendo esta la única proposición recibida y cumpliendo con los criterios establecidos en los Pliegos, con una oferta económica de 94.400,00 € (noventa y cuatro mil cuatrocientos euros) IVA no incluido.

Revisada y conformada la documentación administrativa aportada, precisa para la adjudicación del presente contrato y cumpliendo con las características y condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han regido la presente licitación correspondiente al Expediente de Contratación 10/2021.

Este Órgano de Contratación,

ACUERDA: Adjudicar el presente contrato a la empresa GONSOLI LORCA S.A con CIF A30066245, y domicilio en Carretera de Granada s/n, Km 588, CP 30800 Lorca, (Murcia).

Este acuerdo de adjudicación no genera derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a Limusa.

En Lorca, a 16 de febrero de 2022.

Firmado: D. Diego José Mateos Molina
Presidente del Consejo de Administración